

ICAEN PUNTS RECARREGA VEHICLE ELECTRIC

Código: MN251

Objetivo:

Formar a instaladores porque estén familiarizados con el vehículo eléctrico y los puntos de recàrrega vinculados domèsticos. Es necesario que todo instalador conozca la normativa específica, dentro del reglamento de baja tensi3n, sobre el punto de recàrrega del vehìculo elèctrico, para poder realizar una instal·laci3n de este en una vivienda individual o comunitario y su legalizaci3n.

El curso tiene que dar soluciones a la hora de instal·lar puntos de recàrrega de vehìculo elèctrico a diferentes emplazamientos y situaciones:

- Viviendas unifamiliares.
- Aparcamientos domèsticos en comunidades de propietarios.
- Aparcamientos de acceso pùblico privados.

Duraci3n:

25h (60% te3rico – 40% pràctico)

Destinatarios:

Instaladores y electricistas autorizados

Temario:

1. Introducci3n y evoluci3n del vehìculo elèctrico (VIENE)

a. Por què y con què finalidad potenciar el despliegue del VIENE: mejoras ambientales, nuevo modelo energètico y mejoras salud (pequeña presentaci3n ICAEN disponible en el web)

b. PIRVEC (presentaci3n de la ICAEN)

c. Tipo de VIENE disponibles al mercado.

d. Soluciones de recàrrega de VIENE: ràpida, semiràpida y normal.

2. Evolució de la normativa relacionada con lo VIENE: ITC-BT 52 y/o nueva normativa

3. Qué necesita conocer el instal·lador elèctric y qué papel tiene que jugar?

4. Visió general de la tecnologia sobre instal·lacions de recàrrega de VIENE.

a. Modas de recàrrega.

b. Tipo de conectores.

c. Sistemas y equipos de recàrrega para VIENE.

d. Mantenimiento de los puntos de recàrrega.

5. Esquemas de instal·lació para la recàrrega de vehículos elèctricos:

a. Instal·lació en aparcamientos de viviendas unifamiliares.

b. Instal·lació en aparcamientos o estacionamientos col·lectivos en edificios en régimen de propiedad horizontal.

c. Instal·lacions de recàrrega en vía pública o con potencias superiores a 7 kW: semiràpida (entre 7 y 22 kW) y/o ràpida (potencia superior a 50 kW)

6. Previsió de cargas según el esquema de la instal·lació:

a. Esquemas posibles según la ITC-BT 52.

b. Recàlcul de la potencia elèctrica necesaria en un edificio.

7. Requisitos generales de la instal·lació:



Escola Gremial
d'Instal·ladors d'Electricitat
i Fontaneria de Barcelona

Forma't a l'Escola del Gremi d'Instal·ladors de Barcelona



- a. Alimentación.
 - b. Sistemas de conexión del neutro.
 - c. Canalizaciones.
 - d. Envoltents del conjunt de los aparatos.
 - @e. Punto de conexión.
 - f. Contador secundario de medida de la energía.
-
- 8. Fecha server y instal·lació de comunicació:
 - a. Protocolos de comunicación.
 - b. Sistemas de gestión (scada).
 - c. Back office.
-
- 9. Proyectos singulares (Smart cities, V2G, Second life Battery).
-
- 10. Clase práctica recàrrega.